

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional denominada:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA DE ACCIÓN: FORTE		Cambio de redacción	
Párrafos 1 al 5. Sin modificaciones.	Párrafos 1 al 5. Sin modificaciones.			
ECONOMÍA HUMANITARIA CENTRADA EN LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD	ECONOMÍA HUMANITARIA CENTRADA EN LA FAMILIA Y LA SOCIEDAD			
Párrafos 1 al 4. Sin modificaciones.	Párrafos 1 al 4. Sin modificaciones.			
Nuestras más altas prioridades son posicionar en la agenda nacional ideas como: (...) — Consolidar la participación de las mujeres en todos los ámbitos y prevenir la violencia hacia ellas.	Nuestras más altas prioridades son posicionar en la agenda nacional ideas como: (...) —Consolidar la participación de las mujeres en todos los ámbitos y prevenir todas las violencias dirigidas hacia ellas, especialmente la violencia institucional o la violencia simbólica que pudieran perpetrarse dentro de nuestra agrupación.	Artículo 38, numeral 1, inciso d), LGPP; y 11, 14 y 20 de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos.
	Lucharemos por tomar medidas concretas en todos los órdenes para acabar con todas las formas de opresión, discriminación y violencia política contra las mujeres en razón de género, que lleve a la socialización del trabajo en el hogar, a terminar con la discriminación y opresión por razones de sexo en la producción material y social y en la dirección política de la sociedad, que promuevan una transformación ideológica de las	Artículo 18, segundo párrafo de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos.

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de
 Acción de la Agrupación Política Nacional denominada:


TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	conciencias, que terminen con la ideología y la organización patriarcal de la sociedad.			
	En FORTE, nuestro compromiso es promover la participación efectiva de las mujeres en la política, estableciendo los mecanismos de promoción y acceso de las mujeres a la actividad política, así como la formación del liderazgo político y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre, erradicando la violencia política contra las mujeres en razón de género.	Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), LGPP; y Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos.
	Lo anterior, conjuntamente con la participación activa de las y los militantes en la vida interna y en los asuntos políticos en los que participe nuestra agrupación tanto a nivel federal, estatal, municipal y de las demarcaciones territoriales.	Artículo 443, numeral 1, inciso o) LGIPE; Artículo 38, numeral 1, inciso e), LGPP; y Artículos 11 y 14 de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos.
	Todo esto a través de lo siguiente, de manera enunciativa y no limitativa: cursos, talleres, seminarios, capacitaciones permanentes y demás actividades tendentes a sensibilizar sobre el papel trascendente de la mujer en la política y sobre la erradicación de	Artículo 38, numeral 1, inciso d) LGPP; y Artículo 14 de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos.

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional denominada:



TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	todo tipo de violencia en su contra, así como promover la participación política de las militantes y su empoderamiento. Particularmente, en lo que se refiere a toda la estructura de toda la agrupación en todo el país a través de la Secretaría de la Mujer.			
	Cualquier militante de nuestra Agrupación Política Nacional, tendrá derecho a participar en estas actividades; las cuales tendrán difusión impresa, verbal, así como en nuestras páginas oficiales y/o redes sociales en internet.	Artículo 38, numeral 1, inciso d), LGPP; y 14 de los Lineamientos		En cumplimiento de los Lineamientos
	Asimismo, aquellas personas, particularmente las mujeres, que participen y acrediten que han participado en las actividades mencionadas con anterioridad, tendrán preferencia sobre aquellas que no las hayan realizado o participado respecto de su inclusión y promoción en los órganos e instancias de nuestra Agrupación Política Nacional en todos sus niveles, así como en todo tipo de procesos electorales federales en que participe FORTE mediante los acuerdos de participación con los partidos políticos que sean debidamente	Artículo 11 de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de
 Acción de la Agrupación Política Nacional denominada:


TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	aprobados y registrados por la autoridad administrativa electoral, siempre teniendo en cuenta el cumplimiento irrestricto de la paridad de género.			
	La Agrupación Política Nacional FORTE, se compromete a cumplir la obligación de emitir la reglamentación y los protocolos correspondientes en que se establezcan los parámetros que permitan atender, sancionar, reparar y erradicar la violencia política en contra de las mujeres por razón de género.	Artículo 18, segundo párrafo de los Lineamientos.		En cumplimiento de los Lineamientos.
	Asimismo, se compromete a contar con planes de atención específicos y concretos para lograr erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, para lo cual: 1. Se compromete a diseñar, realizar e implementar campañas de difusión con perspectiva de género, con énfasis en las nuevas masculinidades, así como informativas respecto de las acciones encaminadas a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Esto, a través de todo medio de comunicación que se encuentre	Artículo 38, numeral 1, inciso d) LGPP; y Artículo 14 de los Lineamientos		En cumplimiento de los Lineamientos.

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de
 Acción de la Agrupación Política Nacional denominada:


TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	<p>disponible y que sea de fácil acceso a la población.</p> <p>2. Prohibir expresamente [la emisión de spots, campañas o] cualquier actividad en donde se aliente, fomente o tolere la violencia contra las mujeres, o bien, se reproduzcan estereotipos de género.</p> <p>3. Capacitar permanentemente a toda la estructura en todo el país, en los términos del primer numeral y en correlación con nuestro marco estatutario.</p> <p>4. Garantizar que el financiamiento privado para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres propicie efectivamente la capacitación política y el desarrollo de liderazgos de militantes, y mujeres integrantes de órganos directivos, así como la creación o fortalecimiento de mecanismos para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.</p> <p>5. Solicitar a toda persona aspirante a un cargo de elección de órganos directivos</p>	<p>Artículo 38, numeral 1, inciso d) LGPP; y Artículo 14 de los Lineamientos</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d) LGPP; y Artículo 14 de los Lineamientos</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d) LGPP; y Artículo 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d) LGPP; y</p>	<p>No procede la modificación</p>	<p>En cumplimiento de los Lineamientos.</p> <p>En cumplimiento de los Lineamientos.</p> <p>En cumplimiento de los Lineamientos.</p> <p>En cumplimiento de los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de
 Acción de la Agrupación Política Nacional denominada:

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
	<p>su respectivo “formato 3 de 3 contra la violencia”.</p> <p>6. Emitir un protocolo específico relativo a la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual deberá contar con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales.</p> <p>7. Todas aquellas que sean necesarias para prevenir, atender y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, que sea acorde con las instituciones especializadas y la normatividad vigente en la materia.</p>	<p>Artículo 14 de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 18, segundo párrafo de los Lineamientos.</p> <p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), LGPP; y 11, 14 y 20 de los Lineamientos</p>		<p>En cumplimiento de los Lineamientos.</p> <p>En cumplimiento de los Lineamientos.</p>
—Fortalecer los mecanismos jurídicos de combate a los monopolios.	<p>Luchamos porque en todos los ámbitos de la vida, las mujeres y los hombres sean considerados como sujetos sociales transformadores, y que su inclusión, sea por razones de talento, capacidad, experiencia y trabajo y no por razones de género.</p> <p>—Fortalecer los mecanismos jurídicos de combate a los monopolios.</p>	<p>Artículo 38, numeral 1, inciso d), LGPP; y 11, 14 y 20 de los Lineamientos</p>		<p>En cumplimiento de los Lineamientos.</p>

Cuadro Comparativo de la Reforma al Programa de Acción de la Agrupación Política Nacional denominada:

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	AUTO-ORGANIZACIÓN	LINEAMIENTOS DE VPMRG
<p>—Revisar permanente los salarios, buscando el equilibrio entre los factores productivos y los sociales.</p> <p>(...)</p> <p>—Impulsar las ideas y las acciones de un Neoagrarismo Mexicano, para hacer que el discurso en favor del mundo rural se convierta en realidades políticas y económicas, saldando la gran deuda de la nación con los mexicanos del campo.</p>	<p>—Revisar permanentemente los salarios, buscando el equilibrio entre los factores productivos y los sociales.</p> <p>(...)</p> <p>—Impulsar las ideas y las acciones de un Neoagrarismo Mexicano, para hacer que el discurso en favor del mundo rural se convierta en realidades políticas y económicas, saldando la gran deuda de la nación con las y los mexicanos del campo.</p>		<p>Cambio de redacción</p> <p>Lenguaje incluyente</p>	
SOCIEDAD UNIDA	SOCIEDAD UNIDA			
Párrafos 1 al 4. Sin modificaciones.	Párrafos 1 al 4. Sin modificaciones.			
ESTADO FUERTE PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD	ESTADO FUERTE PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD			
Párrafos 1 al 3. Sin modificaciones.	Párrafos 1 al 3. Sin modificaciones.			
Es en este contexto que proponemos rehabilitar el Estado mexicano y a las y los servidores públicos, reconciliando a los sectores público y privado, al gobernante y al gobernado; acercar el burócrata, el juez, el policía, el legislador, el funcionario, con la ciudadanía que le da sustento y justificación.	Es en este contexto que proponemos rehabilitar el Estado mexicano, reconciliando a los sectores público y privado acercando a las y los servidores públicos con la ciudadanía, que les da sustento y justificación.		Cambio de redacción	
Párrafos 5 y 6. Sin modificaciones.	Párrafos 5 y 6. Sin modificaciones.			